

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN ATACAMA	CAPITULO	26

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública

Misión Institucional

Proveer un servicio educacional de calidad, integral y equitativo, que permita el aprendizaje y el desarrollo pleno de los estudiantes del territorio de Atacama, a través del fortalecimiento de las capacidades de los equipos directivos y docentes, el trabajo colaborativo y la participación e inclusión de todos los integrantes de las comunidades educativas.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
1	Fortalecer y expandir la educación pública como eje central, por medio de financiamiento a la oferta pública y la continuación del proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades.
2	Implementar y monitorear la Política Nacional de Convivencia Educativa, por medio de un sistema que incorpore a todos los actores que componen las comunidades educativas y, que se desarrolle bajos los ejes de enfoque de derechos, formación y participación ciudadana.
3	Implementar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, con mirada de trayectoria educativa, para continuar dando una respuesta integral y estratégica a las brechas educativas y de bienestar socioemocional que se profundizaron en las comunidades educativas durante la pandemia.
4	Elaborar e implementar herramientas y mecanismos que promuevan la integración cultural, étnica y la perspectiva de género dentro de las comunidades educativas a fin de disminuir las brechas de género y culturales existentes dentro de ellas.
5	Promover un currículum más flexible e integrado, por medio de políticas y programas que potencien la participación de las comunidades educativas, en vínculo con la diversidad territorial y en concordancia con el desarrollo regional y nacional.
6	Potenciar el desarrollo docente, directivo y de los asistentes de educación, mediante la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de la formación continua y la promoción de políticas de desarrollo profesional y de retiro, bajo un proceso de diálogo, reparación y confianza, para favorecer el cambio pedagógico y la dignificación de su labor en el sistema educativo.
7	Colaborar en el fortalecimiento de la Educación Superior, por medio de la modernización de los sistemas de financiamiento y gestión, del acompañamiento en el aprendizaje, inserción y cuidado de la salud mental y en la vinculación de las instituciones con los territorios, a fin de potenciar las funciones de docencias, investigación e innovación hacia la consecución de objetivos de desarrollo humano, productivo y sostenibles.
8	Contribuir al fortalecimiento de la Educación Parvularia, mediante la implementación de una política integral que considera la calidad, la equidad institucional, la expansión de la cobertura y la gestión de datos e información del primer nivel educativo y, que incorpore en su diseño e implementación a los actores claves del sector.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivos Estratégicos Institucionales				
Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Atributos Considerados	
			Perspectiva de Género	Cambio Climático

1	Mejorar los niveles de aprendizaje de las niñas, niños, de la adolescencia y de las personas adultas, implementando una gestión pedagógica de calidad basada en el monitoreo de los aprendizajes y las estrategias educativas.	3	Si	No
2	Mejorar las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema (asistentes de la educación, educadores de párvulos, docentes, directivos y funcionarios SLEP), mediante procesos de selección, evaluación, perfeccionamiento, así como, el desarrollo del trabajo colaborativo y la gestión de redes entre las comunidades educativas.	6	Si	No
3	Mejorar la gestión del liderazgo en los diferentes niveles, procurando ofrecer un Servicio Educativo como sostenedores, mediante la implementación de una Institucionalidad Pública, moderna, especializada, eficiente, eficaz y con identidad territorial, desarrollada e implementada, a través de los objetivos declarados en el Plan Estratégico Local (PEL) y el Plan Anual Local (PAL).	1	Si	No
4	Fortalecer las condiciones físicas y materiales de los establecimientos del territorio, mediante la ejecución de un Programa Integral de Inversión y Mantenimiento, sustentado en diagnósticos técnicos y en la planificación de fuentes de financiamiento, con el fin de asegurar ambientes escolares seguros, inclusivos y adecuados para el aprendizaje, en el marco de la implementación de la Nueva Educación Pública.	1	Si	No
5	Asegurar la sostenibilidad y el equilibrio financiero del Servicio Educativo, a través del diseño e implementación de un Modelo de Gestión Presupuestaria por establecimiento y por tipo de subvención.	3	Si	No

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Servicio Educativo	1, 2
2	Acceso a la información y participación de la comunidad educativa	1, 2